

Política

CONTACTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

Urgencias en lucha antidrogas

"Pido a gritos que la procuraduría sea fortificada. Hay varias carencias y eso es una gran debilidad"

SONIA MEDINA CALVO, PROCURADORA ANTIDROGAS



Llegó la hora de ver cuentas

La Comisión de Fiscalización del Congreso comienza hoy a debatir el informe preliminar sobre las irregulares compras del SIS.

UN RELAJO EN LA PROMETIDA AUSTERIDAD

Parlamentarios defienden menor revisión de sus gastos

■ Legisladores ya no sustentarán el 90% de gastos operativos sino solo el 30%

■ Expertos piden más transparencia y sinceramiento de las remuneraciones

FRANKLIN BRICEÑO HUAMÁN

El único punto en el que los legisladores de todas las bancadas sí logran unanimidad es en el tema de los sueldos. Esto se desprende del acuerdo parlamentario alcanzado en el Consejo Directivo el pasado 12 de octubre, que permitirá a los congresistas sustentar solo el 30% de sus gastos operativos.

Hasta hace 15 días se tenía que sustentar el 90% de este mismo rubro por efecto de un acuerdo logrado el 16 de agosto del 2006 en la época en que Mercedes Cabanillas era presidenta del Congreso. Ahora no.

"Lo único que se ha hecho es cumplir con el artículo 22 del reglamento del Congreso", se defendió el actual titular del Congreso Luis Gonzales Posada cuando se le preguntó la razón por la que se modificó el acuerdo estipulado en la época de Cabanillas. "La línea de austeridad del Congreso no ha sido afectada, no se ha aumentado sueldos ni remuneraciones ni gastos operativos", dijo Gonzales Posada.



JUSTIFICACIÓN PARA TODO. Luis Gonzales Posada aludió al reglamento del Congreso para defender la decisión.

PARA RECORDAR

■ El 16 de agosto del 2006 el Consejo Directivo aprobó la suma de S/7.617.20 para ser utilizados como gastos operativos por los congresistas.

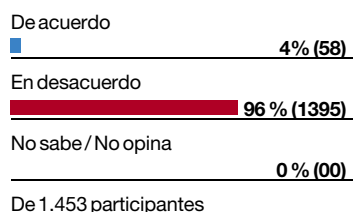
■ La ex presidenta del Legislativo Mercedes Cabanillas indicó al siguiente día: "El Congreso trabaja de forma urgente para recuperar la confianza perdida por la ciudadanía en sus representantes".

SONDEOWEB

► www.elcomercio.com.pe

POR APLASTANTE MAYORÍA

Los congresistas decidieron modificar su reglamento y solo rendir cuentas del 30% de sus gastos operativos. Usted está...



Para argumentar a favor de la medida adoptada en el Parlamento, Gonzales Posada comentó que en otras entidades del Estado la rendición documentaria de los gastos operativos es mucho menor que en el Legislativo. "Por ejemplo, en el Poder Judicial y en el Ministerio Público es solo del 10%", señaló.

APOYOS TOTALES

Pero el presidente del Congreso no fue el único que defendió esta posición. Daniel Abugattas (PNP) también estuvo de acuerdo con la decisión del Consejo

Directivo. "Se ha aplicado estrictamente el reglamento del Congreso", respondió al ser consultado. "Sucede que en provincias es difícil encontrar facturas y boletas. El Estado no existe en las zonas alejadas", justificó. Francisco Escudero (UPP) sostuvo que la presión tributaria fuera de Lima es mínima y que "eso coloca en difícil situación a los congresistas de provincias".

Carlos Bruce (AP) fue de la misma opinión, al igual que Santiago Fujimori (GPF) y Martín Pérez (UN).

Intentamos conocer la opinión de la ex presidenta del Congreso Mercedes Cabanillas, quien dijo que "prefería informarse primero" respecto de la medida del Consejo Directivo.

OTRO PASO ATRÁS

El presidente de Ciudadanos al Día, Juan Carlos Cortés, indicó que resulta inconveniente que cuando el Parlamento continúa con una aprobación baja, se produzca este tipo de medidas. "Así se afecta la transparencia que el Congreso venía logrando poco a poco", señaló.

El constitucionalista Francisco Eguiguren indicó que el tema de fondo es que "las remuneraciones de los empleados públicos han sido rebajadas y con la rendición de cuentas del 30% de los gastos operativos, lo que se busca es que los legisladores dispongan de mayores recursos".

"Se debe sincerar los sueldos de los parlamentarios y si necesitan un reajuste, pues que se haga", comentó Eguiguren. ■

@ foroweb

► www.elcomercio.com.pe

UNANIMIDAD EN EL RECHAZO
Los congresistas decidieron rendir cuentas solo del 30% de sus gastos operativos. ¿Qué opina?

Definitivamente estoy en desacuerdo. ¿Cómo es posible que los congresistas decidan eso? Es una vergüenza para el país. Con eso demuestran una vez más que juraron "por amor a la plata".

IVÁN AGUIRRE

¿Cuándo nos otoron... está plenamente demostrado que tienen la sartén por el mango".

HUGO M. VILLAR LAVALLE

Ellos son nuestros "empleados", muy bien pagados, entonces deben rendir cuenta del 100% de sus gastos, muchos de ellos son empresarios. ¿Acaso aguantarían a los trabajadores de sus empresas las gollerías que se dan?"

DORA VEGA

Me parece que esta actitud muestra la poca vergüenza que tienen estos señores. Me parece que en el sector privado se exige que se demuestre con boletas o facturas hasta un 90% del monto recibido".

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ BARRETO

No existe respeto por el contribuyente. En cualquier empresa privada se justifica el 100% de los gastos operativos, este dinero proviene de los impuestos que pagan todos, inclusive gente humilde. Esperamos rectificación; si no, será una señal más de que el Congreso es un cúmulo de sinvergüenzas e irresponsables".

ANTONIO CABRERA

PRIMERO LA EVALUACIÓN Y LUEGO LA MEJORA DEL SUELDO

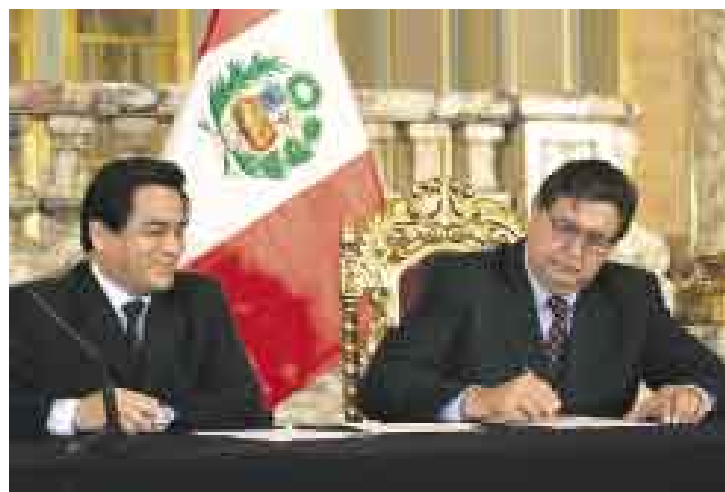
Aumento a catedráticos dependerá de que eleven calidad y eficiencia

■ García dice que autonomía de centros superiores no implica que no rindan cuentas

Ahora les tocó a los catedráticos universitarios. El presidente Alan García garantizó que su gobierno cumplirá el proceso de homologación de sus sueldos con el de los magistrados, pero bajo condiciones de meritocracia, eficiencia y calidad educativa.

"Ríndanle cuentas al pueblo, que tiene derecho a saber qué calidad de educación le están dando, qué títulos tienen sus profesores, cuántos libros y artículos de creación científica han hecho", señaló el gobernante. Agregó que no está dispuesto a "exprimir a los peruanos" y sacrificar obras, solo para aumentar sueldos.

"El aumento se concede en tres partes. La primera ya se rea-



HERENCIA. García aprovechó para recordar que el aumento a los docentes, en tres partes, lo aprobó el ex presidente Toledo a finales de su gobierno.

lizó, la segunda se dará este año y para la tercera se debe cumplir lo que la propia ley establece". Esto significa que será requisito que acepten ser evaluados.

García añadió que a ningún trabajador del sector privado se

le aumenta 60% en dos años sin exigírsele nada a cambio. "No caigamos en eso de que la universidad es absolutamente autónoma y que no debe rendir cuentas a nadie. Más producción, mejor salario; si no hay producción, no hay

aumento", remató el mandatario.

"SIEMPRE SOMOS EVALUADOS"

El presidente de la Federación Nacional de Docentes Universitarios, Julio Lazo, consideró que hay una burda maniobra para dilatar el pago. Aseguró que hay 70 millones de soles para los docentes, pero que hoy no hay órdenes de pago. "Nosotros somos evaluados cada tres, cinco y siete años para los nombramientos y ratificaciones (...) Siempre somos evaluados bajo esta metodología", aseveró.

SEGURO MÉDICO AL CONGRESO

El presidente García también informó que hoy enviará al Congreso el proyecto de ley del seguro obligatorio médico de responsabilidad civil. La norma establece una indemnización en los casos de impericia, error, imprudencia o negligencia médica que causen lesiones, invalidez temporal o definitiva y muerte. ■

FRENTE A FRENTE



DR. JULIO CASTRO
EX DECANO DEL COLEGIO MÉDICO

Se propone que los galeanos, con sus escasos ingresos, sean los que paguen el seguro médico. Además, las responsabilidades frente a temas de negligencia o imprudencia tienen que ser determinadas mediante un proceso judicial. Por lo tanto, su aplicación no es inmediata. Esto no beneficiará a las personas afectadas porque tendrán que lidiar con los abogados de las compañías de seguros, las cuales tienen como objetivo la rentabilidad. En consecuencia, con esta propuesta se afecta a los médicos y a las personas que tienen derecho de resarcirse cuando sean afectadas".



YONHY LESCANO
CONGRESISTA AP

Lo que nosotros hemos propuesto (Alianza Parlamentaria) es un fondo constituido por los propios médicos, con los aportes que van a entregar a la compra del seguro médico. Este es un fondo no lucrativo que será supervisado por el Ministerio de Salud y por la Superintendencia de Banca y Seguros y que se depositará en un fideicomiso en una institución bancaria financiera. Como no es lucrativo, el costo del seguro médico será menor. A diferencia de la propuesta del Ejecutivo, son los mismos profesionales de la salud los que van a constituir un fondo para hacer frente a las negligencias médicas".

MINISTRA DE JUSTICIA EXPLICA SEPARACIÓN DEL CARGO

Ex procurador adjunto tenía juicio de alimentos

■ No se trata de morosidad, aclara Juan Carlos Portocarrero. Cree injusto su alejamiento

Juan Carlos Portocarrero fue separado del cargo de procurador adjunto para los casos Fujimori-Montesinos porque no informó que tenía un juicio por alimentos. Así lo indicó la ministra de

Justicia, María Zavala.

Según explicó en declaraciones a CPN Radio, al iniciarse la segunda etapa del caso del ex presidente Alberto Fujimori, que consiste en el juicio oral, "se les dijo que si tenían algún problema personal, avisaran".

"A los magistrados, fiscales y procuradores se les va a hacer un seguimiento. Deben tener una vida intachable", recordó

Zavala. En tal sentido, dijo que lo que más la molestó fue enterarse a través de un medio periodístico del juicio por alimentos del ex procurador.

Por su parte, Portocarrero consideró injusta su separación. Si bien reconoció que existe un juicio por alimentos, él aseguró que no se trata de morosidad. "Es para determinar el porcentaje que debemos pasar los dos padres a nuestros hijos", añadió en su defensa. Lamentó que Zavala no le hubiera dado la oportunidad de dar sus descargos y que le hubiera pedido la renuncia de inmediato. ■

TODO UN DOLOR DE CABEZA

Wagner pide investigar dinero de casas del ALBA

■ García Belaunde señala que la cancillería interviene si se descubre injerencia del exterior

El primer vicepresidente de la República, Luis Giampietri, y el ministro de Defensa, Allan Wagner, se mostraron ayer a favor de investigar las casas de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos

de Nuestra América (ALBA) que se han abierto en el país.

Wagner indicó que la Sunat, la contraloría y la Policía Fiscal son las entidades llamadas a investigar si las casas del ALBA que funcionan en el país lo hacen dentro del marco de la ley. Refirió que la Policía Fiscal podría investigar de dónde viene el dinero que estas casas reciben, y si este es registrado ante las entidades peruanas.

El ministro de RR.EE., José García Belaunde, señaló, por su parte, que la cancillería peruana no intervendrá esos lugares, a menos que se compruebe intervención extranjera. "Las casas del ALBA son instituciones fomentadas por ciudadanos peruanos y recién en el caso de que tengamos noticias sobre una injerencia inaceptable de una potencia extranjera en los asuntos internos, actuaremos como cancillería".

Giampietri enfatizó que "este tema del ALBA tiene que pararlo el gobierno". Evitó en todo caso mencionar el tipo de estrategia para detener su avance. ■